



### SOLICITUD DE REUNIÓN DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO

(Art. 3 letra u) LO-SMA)

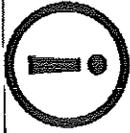
- i. **Antecedentes generales:** Solicito reunión de asistencia al cumplimiento, en virtud del artículo 3 literal u) de la LO-SMA, mediante el envío del presente formulario a la dirección electrónica [asistencia@dma.gob.cl](mailto:asistencia@dma.gob.cl).

Fecha:	16-12-2021
Fiscal instructor/a:	MONSERRAT ESTRUCH FERMA
Rol del procedimiento administrativo sancionatorio:	RES. EX. N°1/ROL D-148-2021

#### II. Datos del/ la solicitante:

Nombre:	EDGARDO NOVOA
Empresa u Organización:	CONSTRUCTORA AP SPA
Cargo:	PREVENCIÓN DE RIESGOS
Proyecto, Actividad o Fuente Emisora:	OBRA SAN DIEGO
Dirección del titular:	SAN DIEGO 139, SANTIAGO
Correo electrónico:	[REDACTED]
Teléfono:	[REDACTED]

#### III. Asistentes a la reunión:



Al menos uno/a de los/las asistentes deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el que debe remitirse a la SMA previamente.

El poder de representación del titular deberá acreditarse mediante el envío por correo electrónico al fiscal instructor de:

- Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
- Si es persona jurídica, deberá enviar copia de escritura en la que conste la personería para actuar en representación de la empresa o contrato de mandato en la que conste poder de representación.



N°	Nombre	CNI N°	Cargo (Indicar si tiene poder de representación)	Correo electrónico
1	CAROLINA ABUTER	[REDACTED]	SUB GERENTA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	[REDACTED]
2	EDGARDO NOVOA	[REDACTED]	PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS	[REDACTED]
3	GERARDO RIOS	[REDACTED]	ADMINISTRADOR DE OBRA	[REDACTED]
4	ALONSO VARAS	[REDACTED]	BOGADO CUENTA CON PODER DE REPRESENTACIÓN)	[REDACTED]
5		[REDACTED]		[REDACTED]

**IV. Motivo de la reunión:**

(Debe indicar el detalle específico de los temas que se solicita tratar en la reunión)

EL MOTIVO DE LA REUNION ES PODER ACLARAR LAS SIGUIENTES INQUIETUDES:  
- COMO PLANTEAR EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO, ENTENDIENDO QUE LA OBRA ESTA A 2 MESES DE TERMINAR EL PROYECTO, Y ESTO COMPLETAMENTE CERRADO CON TERMOPANELES, SIENDO QUE ESTA ES UNA DE LAS OPCIONES A CONSIDERAR DENTRO DEL PDC.  
- EL COSTO ADICIONAL DE MEDIDAS ESTABLECIDAS LAS CUALES ESTAN DENTRO DEL COSTO DEL PROYECTO.  
- EXISTE UNA SEGUNDA MEDICION POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE EL DIA 09-03-2021 EN DONDE QUEDA REGISTRADO QUE LAS MEDICION ESTA DENTRO DE LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR LA LEY.

**V. Declaración:**

Entiendo que la reunión solicitada mediante el presente formulario se enmarca en la función de asistencia que cumple la SMA respecto a sus regulados para la presentación de planes de cumplimiento o de reparación, así como para orientarlos en la comprensión de las obligaciones que emanan de los instrumentos de gestión ambiental aplicables.

Asimismo, declaro comprender que se encuentra prohibida la grabación o registro de dicha reunión por medio alguno que permita su posterior reproducción en todo o parte, así como la inadmisibilidad de tal grabación o registro como medio probatorio válido en cualquier procedimiento administrativo o judicial que interese a los asistentes.



"La Superintendencia del Medio Ambiente, previo análisis de los motivos de la solicitud, citará al interesado/a comunicando oportunamente el día y hora de la reunión. Sin perjuicio de ello, en caso que los motivos indicados no justifiquen una reunión, será comunicado al solicitante indicando las razones".

DEPARTAMENTO  
PREVENCIÓN DE RIESGO

Le Deán

Firma Solicitante



# 45 Notaría de Santiago

## René Benavente Cash

El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de MANDATO JUDICIAL otorgado el 18 de Mayo de 2018 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 18846 - 2018.-



Documento Firmado Digitalmente por:  
René Benavente Cash  
Fecha: 23-05-2018  
Notaría René Benavente Cash  
Santiago de Chile



**N° Certificado: 123456886448.-**  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456886448.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

CUR N°: F4677-123456886448.-



**RENE BENAVENTE CASH**  
**NOTARIO PUBLICO**  
 Huérfanos 979 piso 7  
 E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl  
 Central Telefónica  
 \*226967339 / \*229401400  
 Santiago



Cert N° 12345686448  
 Verifique validez en  
 http://www.fojas.cl

1 REPERTORIO N° 18.846-2.018 JUCENIT/VM176  
 2 OT. 921.522

3  
 4 MANDATO JUDICIAL

5  
 6 INVERSIONES CENIT LIMITADA Y OTRAS

7  
 8 A

9  
 10 ALONSO ESTEBAN VARAS ROGAZI

11  
 12  
 13 EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a dieciocho de Mayo del  
 14 año dos mil dieciocho, ante mí, **RENÉ BENAVENTE CASH**,  
 15 Abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésima Quinta  
 16 Notaría de Santiago, domiciliado en esta ciudad, calle  
 17 Huérfanos número novecientos setenta y nueve, séptimo  
 18 piso, comparece: La sociedad **INVERSIONES CENIT LIMITADA**,  
 19 persona jurídica del giro que indica su nombre, rol único  
 20 tributario número [REDACTED]

21 [REDACTED] la  
 22 sociedad **GESTION Y ADMINISTRACIÓN CENIT LIMITADA**, persona  
 23 jurídica del giro que indica su nombre, rol único  
 24 tributario número [REDACTED]

25 [REDACTED] la sociedad  
 26 **CONSTRUCTORA AP SpA**, persona jurídica del giro que indica  
 27 su nombre, rol único tributario número [REDACTED]

28 [REDACTED]  
 29 [REDACTED] la sociedad **REDMOND REAL ESTATE**  
 30 **SpA**, persona jurídica del giro administración, rol único



1 tributario número [REDACTED]

2 [REDACTED]  
3 [REDACTED] la sociedad **INMOBILIARIA CENIT LIMITADA**, persona  
4 jurídica del giro que indica su nombre, rol único  
5 tributario número [REDACTED]

6 [REDACTED] la sociedad  
7 **INMOBILIARIA CENIT DOS LIMITADA**, persona jurídica del giro  
8 que indica su nombre, rol único tributario número [REDACTED]

9 [REDACTED]  
10 [REDACTED] la sociedad **INMOBILIARIA**  
11 **CENIT TRES LIMITADA**, persona jurídica del giro que indica  
12 su nombre, rol único tributario número [REDACTED]

13 [REDACTED]  
14 [REDACTED] la sociedad **INMOBILIARIA CENIT CUATRO LIMITADA**,  
15 persona jurídica del giro que indica su nombre, rol único  
16 tributario número [REDACTED]

17 [REDACTED] la  
18 sociedad **ARRENDAMIENTOS ARPI LIMITADA**, persona jurídica  
19 del giro que indica su nombre, rol único tributario número  
20 [REDACTED]

21 [REDACTED] la sociedad  
22 **INMOBILIARIA CENIT BARROS BORGÑO LIMITADA**, persona  
23 jurídica del giro que indica su nombre, rol único  
24 tributario número [REDACTED]

25 [REDACTED] la  
26 sociedad **INMOBILIARIA CENIT EL TRANQUE LIMITADA**, persona  
27 jurídica del giro que indica su nombre, rol único  
28 tributario número [REDACTED]

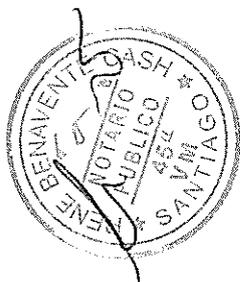
29 [REDACTED] la  
30 sociedad **INMOBILIARIA CENIT LA ESPUELA LIMITADA**, persona

**RENE BENAVENTE CASH**  
**NOTARIO PUBLICO**  
Huérfanos 979 piso 7  
E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl  
Central Telefónica  
\*226967339 / \*229401400  
Santiago



Cert. N° 123456886448  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

1 jurídica del giro que indica su nombre, rol único  
2 tributario número [REDACTED]  
3 [REDACTED]; la sociedad  
4 **INMOBILIARIA CENIT LA HUASA LIMITADA**, persona jurídica del  
5 giro que indica su nombre, rol único tributario número  
6 [REDACTED]  
7 [REDACTED] la sociedad  
8 **INMOBILIARIA CENIT NORMANDIA LIMITADA**, persona jurídica  
9 del giro que indica su nombre, rol único tributario número  
10 [REDACTED]  
11 la sociedad **INMOBILIARIA CENIT PLACILLA LIMITADA**, persona  
12 jurídica del giro que indica su nombre, rol único  
13 tributario número [REDACTED]  
14 [REDACTED] la sociedad  
15 **INMOBILIARIA CENIT TOCORNAL SpA**, persona jurídica del giro  
16 que indica su nombre, rol único tributario número [REDACTED]  
17 [REDACTED]  
18 [REDACTED] la sociedad **INMOBILIARIA CERRO**  
19 **ALVARADO SpA**, persona jurídica del giro que indica su  
20 nombre, rol único tributario número [REDACTED]  
21 [REDACTED]  
22 [REDACTED] la sociedad **INMOBILIARIA LEBEN SAN**  
23 **DIEGO SpA**, persona jurídica del giro que indica su nombre,  
24 rol único tributario número [REDACTED]  
25 [REDACTED] y  
26 la sociedad **INMOBILIARIA LEBEN BIO BIO SpA**, persona  
27 jurídica del giro que indica su nombre, rol único  
28 tributario número [REDACTED]  
29 [REDACTED]  
30 [REDACTED] todas representadas, según se acreditará, por don





1 JUAN IGNACIO PINTO POEHLS, chileno, casado, ingeniero  
2 civil, cédula de identidad número [REDACTED]

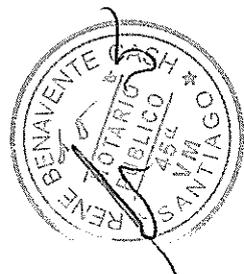
3 [REDACTED]  
4 [REDACTED] todos los comparecientes domiciliados para estos  
5 efectos en calle Doctor Manuel Barros Borgoño número  
6 trescientos ochenta y seis, comuna de Providencia, región  
7 Metropolitana; el compareciente mayor de edad, quien  
8 acredita su identidad con la cédula respectiva y expone:  
9 Que en la representación que comparece, viene a otorgar al  
10 abogado don ALONSO ESTEBAN VARAS ROGAZI, cédula de  
11 identidad número [REDACTED]

12 [REDACTED] los siguientes  
13 poderes para actuar en su representación: **Uno)** Mandato  
14 judicial amplio para que represente a las mandantes en  
15 todo tipo de juicio, de cualquier naturaleza que sea y que  
16 actualmente tenga pendiente o le ocurra en lo sucesivo,  
17 sea civil, laboral, penal o en sede administrativa, en  
18 cualquier calidad procesal que detente, sea demandante o  
19 demandado, querellante o querellado, tercerista  
20 coadyudante o excluyente, incidentista, o cualquier otro  
21 título o en cualquier forma.- Se confieren al mandatario  
22 las facultades indicadas en ambos incisos del Artículo  
23 Séptimo del Código de Procedimiento Civil; y especialmente  
24 se les confieren las facultades para que en su nombre y  
25 representación interpongan demandas de cualquier naturaleza,  
26 querellas e iniciar cualquier otras gestiones judiciales,  
27 así sean de jurisdicción voluntaria o contenciosa,  
28 reconvenir, contestar reconveniciones, desistirse en  
29 primera instancia de la acción deducida, aceptar la  
30 demanda contraria sin previo emplazamiento personal del

**RENE BENAVENTE CASH**  
**NOTARIO PUBLICO**  
Huérfanos 979 piso 7  
E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl  
Central Telefónica  
\*226967339 / \*229401400  
Santiago



Cert. N° 1234567890123  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



1 mandate, absolver posiciones, renunciar a los recursos o  
2 términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los  
3 árbitros facultad de arbitradores, aprobar convenios y  
4 percibir, celebrar convenios o transacciones judiciales o  
5 extrajudiciales, tercerista, coadyuvante o excluyente, o  
6 cualquier otro título o en cualquier otra forma, hasta la  
7 completa ejecución de la sentencia, pudiendo nombrar  
8 abogados patrocinantes o apoderados y delegar en ellos  
9 todas y cada una de las facultades que por este acto se  
10 confieren; **Dos)** Representar a las mandantes ante toda  
11 clase de autoridades políticas, administrativas y  
12 municipales, de personas naturales o jurídicas, sean de  
13 derecho público o privado, entre ellos, pero no  
14 exclusivamente, el Instituto de Normalización Previsional,  
15 Servicios de Salud, Cajas de Previsión, Administradoras de  
16 Fondos Mutuos, Dirección del Trabajo, Inspección del  
17 Trabajo, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de  
18 la República, Servicio Nacional de Aduanas, Administradoras de  
19 Fondos de Pensiones, Dirección de Obras Municipales, Servicio  
20 de Vivienda y Urbanización, Ministerios y Secretarías  
21 Regionales, Intendencias, Gobernaciones, Correos, Bancos  
22 Comerciales e Instituciones Financieras, organizaciones e  
23 instituciones de seguridad social y de salud, y en  
24 especial el Banco Central, Banco del Estado de Chile,  
25 Corporación de Fomento de la Producción y Empresa Nacional  
26 de Minería.- PERSONERÍAS: La personería de don Juan  
27 Ignacio Pinto Poehls para representar a INVERSIONES CENIT  
28 LIMITADA consta en escritura pública de fecha dieciocho de  
29 noviembre de dos mil trece, otorgada en la Notaría de  
30 Santiago de don René Benavente Cash. La personería de don



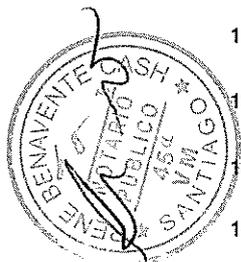
1 Juan Ignacio Pinto Poehls para representar a GESTION Y  
2 ADMINISTRACIÓN CENIT LIMITADA consta en escritura pública  
3 de fecha dieciséis de diciembre de dos mil trece, otorgada  
4 en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. La  
5 personería de don Juan Ignacio Pinto Poehls para  
6 representar a CONSTRUCTORA AP SpA consta en escritura  
7 pública de fecha catorce de noviembre de dos mil catorce,  
8 otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente  
9 Cash. La personería de don Juan Ignacio Pinto Poehls para  
10 representar a REDMOND REAL ESTATE SpA consta en escritura  
11 pública de fecha veintitrés de noviembre de dos mil  
12 dieciséis, otorgada en la Notaría de Santiago de don René  
13 Benavente Cash. La personería de don Juan Ignacio Pinto  
14 Poehls para representar a INMOBILIARIA CENIT LIMITADA  
15 consta en escrituras públicas de fechas catorce de julio  
16 de dos mil nueve y primero de julio de dos mil trece,  
17 ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo  
18 Diez Morello. La personería de don Juan Ignacio Pinto  
19 Poehls para representar a INMOBILIARIA CENIT DOS LIMITADA  
20 consta en escritura pública de fecha dieciséis de febrero  
21 de dos mil once otorgada en la Notaría de Santiago de don  
22 Eduardo Diez Morello, y en escritura pública de fecha  
23 primero de abril de dos mil catorce, otorgada en la  
24 Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. La  
25 personería de don Juan Ignacio Pinto Poehls para  
26 representar a INMOBILIARIA CENIT TRES LIMITADA consta en  
27 escritura pública de fecha dieciocho de julio de dos mil  
28 trece, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo  
29 Diez Morello, y en escritura pública de fecha primero de  
30 abril de dos mil catorce, otorgada en la Notaría de

**RENE BENAVENTE CASH**  
**NOTARIO PUBLICO**  
Huérfanos 979 piso 7  
E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl  
Central Telefónica  
\*226967339 / \*229401400  
Santiago



Cert. N° 12345686448  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

1 Santiago de don René Benavente Cash. La personería de don  
2 Juan Ignacio Pinto Poehls para representar a INMOBILIARIA  
3 CENIT CUATRO LIMITADA consta en escritura pública de fecha  
4 dieciocho de julio de dos mil trece otorgada en la Notaría  
5 de Santiago de don Eduardo Diez Morello, y en escritura  
6 pública de fecha primero de abril de dos mil catorce,  
7 otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente  
8 Cash. La personería de don Juan Ignacio Pinto Poehls para  
9 representar a ARRENDAMIENTOS ARPI LIMITADA consta en  
10 escritura pública de fecha veintiuno de junio de dos mil  
11 trece, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo  
12 Diez Morello, y en escritura pública de fecha primero de  
13 abril de dos mil catorce, otorgada en la Notaría de  
14 Santiago de don René Benavente Cash. La personería de don  
15 Juan Ignacio Pinto Poehls para representar a INMOBILIARIA  
16 CENIT BARROS BORGÑO LIMITADA consta en escritura pública  
17 de fecha veintiocho de octubre de dos mil catorce,  
18 otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente  
19 Cash. La personería de don Juan Ignacio Pinto Poehls para  
20 representar a INMOBILIARIA CENIT EL TRANQUE LIMITADA  
21 consta en escritura pública de fecha veintiocho de octubre  
22 de dos mil catorce, otorgada en la Notaría de Santiago de  
23 don René Benavente Cash. La personería de don Juan Ignacio  
24 Pinto Poehls para representar a INMOBILIARIA CENIT LA  
25 ESPUELA LIMITADA consta en escritura pública de fecha  
26 dieciséis de octubre de dos mil trece, otorgada en la  
27 Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, y en  
28 escritura pública de fecha primero de abril de dos mil  
29 catorce, otorgada en la Notaría de Santiago de don René  
30 Benavente Cash. La personería de don Juan Ignacio Pinto





Cert N° 123456886448  
Verifique validez en  
<http://www.fcjsa.cl>

1 Poehls para representar a INMOBILIARIA CENIT LA HUASA  
2 LIMITADA consta en escritura pública de fecha tres de  
3 julio de dos mil catorce, otorgada en la Notaría de  
4 Santiago de don Eduardo Diez Morello. La personería de don  
5 Juan Ignacio Pinto Poehls para representar a INMOBILIARIA  
6 CENIT NORMANDIA LIMITADA consta en escritura pública de  
7 fecha doce de noviembre de dos mil quince, otorgada en la  
8 Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. La  
9 personería de don Juan Ignacio Pinto Poehls para  
10 representar a INMOBILIARIA CENIT PLACILLA LIMITADA consta  
11 en escritura pública de fecha tres de marzo de dos mil  
12 dieciséis, otorgada en la Notaría de Santiago de don René  
13 Benavente Cash. La personería de don Juan Ignacio Pinto  
14 Poehls para representar a INMOBILIARIA CENIT TOCORNAL SpA  
15 consta en escritura pública de fecha veintiséis de  
16 diciembre de dos mil dieciséis, otorgada en la Notaría de  
17 Santiago de don René Benavente Cash. La personería de don  
18 Juan Ignacio Pinto Poehls para representar a INMOBILIARIA  
19 CERRO ALVARADO SpA consta en escritura pública de fecha  
20 diecinueve de junio de dos mil catorce, otorgada en la  
21 Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. La  
22 personería de don Juan Ignacio Pinto Poehls para  
23 representar a INMOBILIARIA LEBEN SAN DIEGO SpA consta en  
24 escritura pública de fecha diez de enero de dos mil  
25 dieciocho, otorgada en la Notaría de Santiago de don René  
26 Benavente Cash. La personería de don Juan Ignacio Pinto  
27 Poehls para representar a INMOBILIARIA LEBEN BIO BIO SpA  
28 consta en escritura pública de fecha veintiocho de febrero  
29 de dos mil dieciocho, otorgada en la Notaría de Santiago  
30 de don René Benavente Cash. Las escrituras de personería

**RENE BENAVENTE CASH**  
**NOTARIO PUBLICO**  
Huérfanos 979 piso 7  
E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl  
Central Telefónica  
\*226967339 / \*229401400  
Santiago



Cert N° 123456886448  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

1 antes citadas no se insertan por ser conocidas del  
2 compareciente y a su expresa solicitud y ser conocida del  
3 Notario que autoriza. La presente escritura fue redactada  
4 según minuta enviada por el abogado don Alonso Varas  
5 Rogazi. En comprobante y previa lectura así lo otorga y  
6 firma el compareciente con el Notario que autoriza. SE DA  
7 COPIA. DOY FE.-

8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



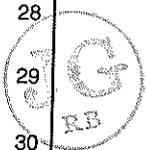
*[Handwritten signature]*  
*[Fingerprint]*

JUAN IGNACIO PINTO POEHLS  
C.I. N° XXXXXXXXXX



*[Handwritten signature]*

70.000  
971502



R. 18.846-2018 /  
18.05-2018



Cert Nº 123456886448  
Verifique validez en  
<http://www.fajsa.cl>

UTILIZADA ESTA PAGINA



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE  
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS

VARAS  
ROGAZI

NOMBRES

ALONSO ESTEBAN

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

M

FECHA DE NACIMIENTO

01 JUN 1987

NÚMERO DOCUMENTO



FECHA DE EMISIÓN

05 ENE 2021

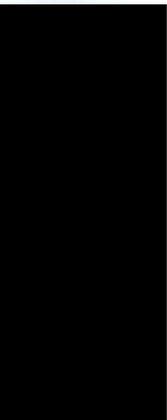
FECHA DE VENCIMIENTO

01 JUN 2027

FIRMA DEL TITULAR



RUN



5 709 688-3



